

- | | | |
|---------------|----|--------------------------|
| Nº DE VALE | 1. | IMPORTE CAPITAL |
| Nº DE CREDITO | 2. | INTERESES A DEVENGAR |
| | 3. | SEGURO-COMISIÓN COBRANZA |
| | 4. | IVA |

TOTAL A ABONAR

TEA %

VALE por la cantidad de.....(pesos uruguayos.....) que debo / debemos y pagaré / pagaremos en forma solidaria e indivisible a FINANZIA S.A. o a su orden (en adelante denominado "el Acreedor") en cuotas mensuales y consecutivas de..... (pesos uruguayos)

venciendo la primera cuota elde.....de.....

La falta de pago de una cuota en el plazo establecido producirá automáticamente la incursión en mora sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, caducando todos los plazos pendientes y devengando a partir del vencimiento de la obligación y hasta el día de pago un interés moratorio del% tasa efectiva anual o el máximo interés legal permitido, capitalizados anualmente, siendo además de cargo de los Deudores todos los gastos y honorarios necesarios para obtener el pago del presente documento.

Se acuerda la renuncia al orden de prioridad de embargos establecida en el art 380.2 CGP.

El pago del vale se deberá cumplir en el domicilio del acreedor, o a opción del Acreedor comunicada por telegrama colacionado, en el nuevo domicilio que les sea comunicado a los Deudores.

El presente vale no se considerará cancelado hasta tanto FINANZIA S.A. reciba el monto total del mismo en la moneda pactada.

Una vez cancelado este vale, la parte deudora tiene un plazo máximo de 60 días para solicitar el mismo, luego del cual se acepta que sea destruido. Todos los tributos creados, sus modificaciones y/o tributos a crearse serán de cargo de los Deudores, excepto en caso de que su traslado esté expresamente prohibido por normas legales.

El Acreedor podrá ceder los derechos emergentes del presente vale a terceras personas sin necesidad de consentimiento previo o ulterior de los Deudores, lo cual necesariamente importa también la cesión de los derechos y obligaciones del Acreedor.

A los efectos judiciales y extrajudiciales constituimos domicilio en....., ciudad de República Oriental del Uruguay, pactándose expresamente prórroga de competencia. de..... de.....

Nombre:	Nombre:
Domicilio:	Domicilio:
Firma:	Firma:
CI/RUT:	CI/RUT: